Web institucional, servidores autorizados, hospedaje personal y blogs

Descripción

El Servicio Web de la Universidad de Jaén (UJA) se compone de todos los contenidos publicados por sus servidores y sitios web. Este servicio ofrece alojamiento web para publicar información académica docente, de investigación y servicios. Existen las siguientes modalidades para publicar contenidos web::

- alojamiento en servidores web institucionales mantenidos por el Servicio de Informática
 - hospedaje en el gestor de contenidos corporativo
 - hospedaje web tradicional: PDI e institucional (departamentos, centros, etc...)
 - blogs: personal (PDI) e institucional
 - Google Sites para PDI
- servidores web autorizados por el Comité Web (mantenidos por el solicitante)

Antes de utilizar el servicio es importante que leas el Protocolo del Servicio Web de la Universidad de Jaén.

Los contenidos de servidores y sitios web de la Universidad de Jaén deben cumplir requisitos accesibilidad web. El Comité Web y la Unidad Responsable de Accesibilidad velarán por el cumplimiento de las normativas aplicables.

Solicitantes

Tal como se indica en la normativa, podrán disponer un hospedaje web o un servidor web autorizado las personas o unidades organizativas que se indican en el anexo de solicitantes. Es requisito imprescindible disponer de una cuenta TIC.

Si usted es PDI no necesitará solicitar este hospedaje, pues ya estará preactivado junto con su cuenta TIC.

Demandas

- Hospedaje en el gestor de contenidos corporativo
- Hospedaje institucional (puede incluir base de datos mysql y contador)
- Hospedaje páginas académicas personales (activado por defecto para todos los profesores con correo electrónico)
- Servidor web autorizado.
- Blog institucional
- Blog de páginas académicas personales (no requiere solicitud, pero sí activación en opción "Otros Servicios" de Campus Virtual)
- Activar base de datos
- Activar contador
- Aumentar cuota espacio web
- Redirección dominio (nombre.ujaen.es) a hospedaje institucional.

NOTA: Declinación de responsabilidad en atención de incidencias en ordenadores y dispositivos

Modos de acceso

Los solicitantes podrán comunicar sus peticiones e incidencias al Servicio de Informática por los siguientes medios:

- Plataforma de Autoservicio TIC 2.0
- **Contactando con la Oficina de Atención al Usuario**:
 - Teléfono 82000 en horario de 09:00 a 14:00
 - Dependencia D1-8009 en horario de 09:00 a14:00
- **Para la publicación de noticias en el servidor web institucional**, se enviará un mensaje de correo al Gabiente de Prensa (gprensa [arroba] ujaen [punto] es).

Navegadores soportados

El Servicio de Informática atiende incidencias relacionadas con los siguientes navegadores: Internet Edge, Chrome y Safari. A continuación se muestra la compatibilidad con las aplicaciones más extendidas de la Universidad de Jaén.

Temas Relacionados

- Protocolo del Servicio Web de la Universidad de Jaén
- Hospedaje de páginas institucionales
- Hospedaje de páginas personales
- Formularios web
- Proteger directorios
- Contadores web